



RESOLUCIÓN No. 0456 2022 **13 JUN. 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

LA SECRETARIA ( E ) DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades legales, en concordancia con el Artículo 20 del Decreto No.1045 de 1978, específicamente las conferidas mediante Decreto Departamental No. 185 de mayo 5 del 2009, Decreto 409 de agosto 8 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 53 de nuestra Constitución Política contempla como una de las garantías fundamentales de los trabajadores, el derecho al descanso.

Que los funcionarios administrativos, quienes prestan sus servicios en las distintas Instituciones Educativas Oficiales de municipios no certificados, Departamento del Magdalena, cancelados con Recursos del Sistema General de Participaciones, que se relacionan en la parte resolutoria del presente acto administrativo, tienen derecho a gozar de quince (15) días hábiles de Vacaciones, por un año de servicio.

Que de conformidad con el Decreto No. 1045 de 1978, cuando no se hiciere uso de las vacaciones, sin que medie autorización de aplazamiento, el derecho a disfrutarlas o a percibir la compensación correspondiente, prescribe en tres años. Si se presenta interrupción justificada en el goce de las vacaciones el empleado tiene derecho a reanudarlas por el tiempo que falte para completar su disfrute.

Que revisada la nómina se constató por parte del área de Talento Humano de esta Secretaría el ingreso de los funcionarios que se identificarán en la parte resolutoria de la presente resolución, encontrándose que en la actualidad vienen laborando y reúnen los requisitos de tiempo para que le sean concedidas las vacaciones vencidas, por año cumplido y que a la fecha no ha transcurrido el derecho de prescripción establecido en el Artículo 23 del Decreto 1045 de 1978.

Que el artículo 12 del Decreto 1045 de 1978, prevé que las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente ó a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

Que el artículo 13 del Decreto 1045 de 1978, señala que sólo podrán acumularse vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio.

Que las vacaciones en comento serán concedidas para el disfrute a partir del 1 de Julio hasta el 25 del mismo mes año 2022.

Que, Por lo anterior el personal administrativo que labora en las distintas Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena, gozará del disfrute de sus vacaciones, correspondiente al período comprendido entre el año 2021 al año 2022.

Que mediante Decreto No. 185 de mayo 5 del 2009, el Decreto 409 de agosto 8 de 2013, emanados de la Gobernación del Magdalena, se le delegaron funciones al Secretario de Educación Departamental, para la expedición del presente acto administrativo.

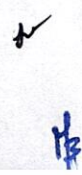
En virtud de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** CONCEDER quince (15) días hábiles, para el disfrute de las vacaciones a los funcionarios administrativos que laboran en las distintas Instituciones Educativas Oficiales, de los municipios no certificados, a partir del 1 de Julio hasta 25 del mismo mes año 2022, por los servicios cumplidos comprendido entre el período año 2021 al 2022, de acuerdo a la fecha de ingreso a la entidad, cancelados con Recursos del Sistema General de Participaciones así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ -ARACATACA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.689.606	PATRICIA DE JESÚS OSPINO MARTÍNEZ	AUX ADM. GRADO 10	3/03/2021 - 2/03/2022







RESOLUCIÓN No. **0456** 2022 **13 JUN. 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Pag. 2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LÍCEO ARIGUANÍ - ARIGUANÍ

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
39.066.489	MIRIAM ZENITH CASTILLO CASTILLO	AUX ADM. GRADO 10	10/06/2021- 9/06/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DPTAL BÁSICA Y MEDIA SAN ANTONIO – CERRO SAN ANTONIO

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.694.680	MARÍA INOCENCIA BARRIOS MADRID	AUX. SERV. GLES GRADO 05	27/02/2021-26/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LÍCEO SANTANDER -CHIVOLO

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
8.778.117	ALBERTO RAFAEL BERMÚDEZ SIERRA	AUX ADM. GRADO 10	9/02/2021-8/02/2022
57.115.082	ESTHER BEATRIZ MOLINA REYES	SECRET. EJEC. GRADO 10	2/06/2021-1/06/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSÉ BENITO BARROS P. EL BANCO

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO CARGO GRADO	PERÍODO
39.011.975	YADIRA BERNARDA SUÁREZ LEÓN	AUX ADM. GRADO 10	8/04/2021- 7/04/2022
85.433.724	ANSELMO MORA RAMOS	SECRET. EJEC. GRADO 10	24/03/2021-23/03/2022
22.459.536	SOBEIDA DEL SOCORRO REDONDO PEDRAZA	AUX. ADM. GRADO 10	14/03/2021-13/03/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRÍCOLA EL PIÑÓN- EL PIÑÓN

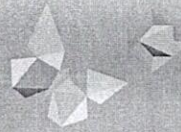
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
4.979.195	AROLD RAFAEL CARRILLO PUMAREJO	AUX ADM. GRADO 11	4/01/2021-3/01/2022
5.055.368	DAVID JOSÉ IBAÑEZ SIERRA	OPERARIO GRADO 05	19/02/2021-18/02/2022
36.533.939	CARMEN CECILIA CAMARGO PAEZ	SECRET. EJEC. GRADO 10	14/05/2021-13/05/2022
5.055.375	ADOLFO RAFAEL VIZCAINO VIZCAINO	TEC. OPERATIVO GRADO 03	16/02/2021-15/02/2022
5.055.849	LAZARO MIGUEL SANTODOMINGO DE LA HOZ	TEC. OPERATIVO GRADO 03	24/05/2021-23/05/2022
5.055.975	FRANCISCO DE PAULA CAÑAS ROMERO	AUX SERV GLES GRADO 05	22/06/2021-21/06/2022
12.625.077	BENJAMIN ALFONSO DE LA ASUNCIÓN CASTRO	TEC. OPERATIVO GRADO 03	1/03/2021- 28/02/2022
26.811.732	YOMAIRA CECILIA SIERRA ORTEGA	AUX SERV GLES GRADO 05	28/02/2021-27/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA S/DER-FUNDACIÓN

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
57.401.671	DISNEY BEATRIZ CANTILLO ORTÍZ	SECRET. EJEC. GRADO 10	23/04/2021-22/04/2022

*Handwritten signature and mark*





RESOLUCIÓN No. 0456 ] 2022 **13 JUN. 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Pag 3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NÉSTOR RANGEL ALFARO-GUAMAL

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.784.455	PETRONILA GÓMEZ ACUÑA	SECRET. EJEC. GRADO 10	5/01/2021- 4/01/2022
26.784.585	ESTEFANY TRESPALACIOS LAMAR	AUX SALUD GRADO 10	25/03/2021-24/03/2022
51.724.876	LUCY FERNANDEZ GUTIÉRREZ	TECN. OPERT. GRADO 03	15/05/2021-14/05/2022
39.012.257	CATTIA RINALDY MARTÍNEZ	AUX ADM. GRADO 11	1/03/2021-28/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PÍJIÑO DEL CARMEN – PÍJIÑO DEL CARMEN

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
9.263.010	WILLIAM TERRAZA LUQUE	AUX SERV GLES GRADO 05	7/05/2021- 6/05/2022
26.904.777	NORYS DEL ARMEN DÍAZ LARIOS	SECRET. EJEC. GRADO 10	21/01/2021-20/01/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZÓN DE J- PIVIJAY

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
57.300.389	EDILTRUDIS CANTILLO GÓNZALEZ	SECRET. EJEC. GRADO 10	23/05/2021-22/05/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO PIVIJAY -PÍVIJAY

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.757.799	AIMELDA CRESPO ARÉVALO	AUX. ADMI. GRADO 10	1/06/2021-31/05/2022
57.301.179	ISOLINA ESTHER YANCE VIZCAINO	AUX. SERV. GLES GRADO 05	28/04/2021-27/04/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCÓBAR BALLESTAS –PLATO

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.838.745	NURY BEATRIZ PADILLA PADILLA	AUX. ADM. GRADO 10	13/03/2021-12/03/2022
26.838.910	CARMEN HELIA CABALLERO FERREIRA	AUX SERV. GLES GRADO 05	1/04/2021 -31/03/2022
39.087.046	MARGY DEL ROSARIO PÉREZ MOJICA	AUX SERV. GLES GRADO 05	1/02/2021 -31/01/2022
64.890.801	YASMIL ISABEL VILORIA GONZALEZ	SECRETARIA EJEC. GRADO 10	25/01/2021-24/01/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARÍA ALFARO DE OSPINO -PLATO

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
12.591.906	JUAN CARLOS TOVAR WILCHES	AUX. ADM. GRADO 11	21/05/2021-20/05/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE SALAMINA -SALAMINA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
5.094.571	YEZITH DE JESÚS DE MARCHENA CABALLERO	AUX ADM. GRADO 10	8/05/2021 -7/05/2022
5.094.739	LUIS EDUARDO VARGAS COBA	AUX SERV. GLES GRADO 05	18/02/2021-17/02/2022
5.094.857	ROBERTO ALONSO SOLANO CANTILLO	AUX. ADM. GRADO 10	15/06/2021-14/06/2022
26.880.238	ROSMELIA DE JESÚS COBAS MERCADO	SECRET. EJEC. GRADO 10	20/01/2021-19/01/2022





RESOLUCIÓN No. **0456** 13 JUN. 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Pag 4

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EXTERNADO MIXTO-SAN SEBASTIÁN

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
12.600.526	MONTERO CAMPO NELSON	SECRET. EJEC GRADO 10	22/06/2021-21/06/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO VALENCIA CANO- SAN ZENÓN

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.884.443	LUDYS MARIA MARTÍNEZ ACUÑA	AUX SERV. GLES GRADO 05	07/02/2021-6/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL JÍMENEZ ALTAHONA- SANTA ANA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
22.435.002	ALBANYS DE JESÚS ALFARO VIDES	SECRETARÍA EJEC GRADO 10	14/02/2021-13/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA –SANTA ANA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
26.899.987	LEDY VICTORIA PATERNINA ACUÑA	SECRETARIA EJEC GRADO 10	15/03/2021-14/03/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRÚGES CARMONA –SANTA ANA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERIODO
26.900.282	LIBIA DEL CARMEN PABA SIERRA	AUX. ADMN. GRADO 10	23/02/2021-22/02/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SIMÓN BOLIVAR - TENERIFE

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERIODO
5.122.697	LUIS HUMBERTO SALCEDO CHARRYS	AUX SERV. GLES GRADO 05	9/04/2021-8/04/2022

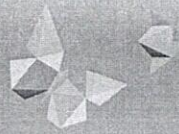
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DPTAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA - ZONA BANANERA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
5.002.579	GUILLERMO JOSÉ CHARRIS CASTILLO	AUX SERV. GLES GRADO 05	1/06/2021-31/05/2022
30.645.350	NANCY CECILIA PONCE GRANADOS	AUX. ADM. GRADO 11	2/06/2021-1/06/2022
36.547.413	ANA BEATRIZ VIANA SANTODOMINGO	TECNICO OPER. GRADO 03	29/05/2021-28/05/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRÍGO VIVES DE ANDRÉIS -ZONA BANANERA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
14.473.300	HAROLD HURTADO CABEZAS	TECNICO OPER GRADO 03	29/02/2021-28/02/2022





RESOLUCIÓN No. 0456 13 JUN. 2022  
2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A UNOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Pag 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL LAS MERCEDES - ZONA BANANERA

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y GRADO	PERÍODO
84.047.525	PATIÑO CARVAJAL RICARDO	TECNICO OPER. GRADO 03	23/02/2021-22/02/2022

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a las Áreas de Nóminas, y Archivo de la Secretaría de Educación del Departamento.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de su comunicación.

PÚBLIQUENSE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, a los \_\_\_\_\_ del 2022

LORENA MARTÍNEZ LOPEZ

Secretaria de Educación Departamento del Magdalena ( E )

Revisó: Marco Antonio Balanta Bonfante *balanta s.*  
Profesional Especializado - Área Jurídica

*mm*  
Vo. Bó: Francisca Medina Marin  
Profesional Universitario  
Área Talento Humano

Proyectó Ana Mercado. *AMC*  
Secretaria Ejecutiva. TH